

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**65850** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado "Contrato de servicios para la promoción del voluntariado "Voluntarios por Madrid" del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Participación Ciudadana.
  - c) Número de expediente: 300/2016/00085.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio para la promoción del voluntariado del Ayuntamiento de Madrid que garantice la información, atención, gestión y seguimiento del cuerpo de voluntarios por Madrid así como la gestión de proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid y la atención y coordinación con entidades sociales en materia de voluntariado.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.320000-8.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/07/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.833.435,78.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 916.717,89 euros. Importe total: 1.008.389,68 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10/11/2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12/12/2016.
  - c) Contratista: Fundación Asispa.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 833.716,65 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta con mayor puntuación y la oferta técnica y económica más ventajosa para los intereses municipales ya que plantea los mecanismos y fórmulas más adecuadas a las prestaciones requeridas, optimizando el desarrollo y la gestión del contrato de servicios para la promoción del voluntariado.

Madrid, 14 de diciembre de 2016.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, Ignacio Ramírez García.

ID: A160090949-1